



SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-21/PNLP-000119, Proposición no de ley relativa a los delitos de odio en Andalucía (*Decaída*) 8
- 11-22/PNLP-000007, Proposición no de ley relativa a avanzar en la gratuidad del primer ciclo de Infantil 0-3 y proteger al sector y el empleo en Andalucía (*Enmienda*) 9
- 11-22/PNLP-000008, Proposición no de ley relativa a la defensa de la ganadería extensiva tradicional, familiar y social, y moratoria para la instalación y ampliación de macrogranjas en Andalucía (*Enmiendas*) 10
- 11-22/PNLP-000010, Proposición no de ley relativa a las medidas de apoyo al sector de los trabajadores autónomos (*Enmiendas*) 12
- 11-22/PNLP-000015, Proposición no de ley relativa a la crisis institucional en la Fundación Bancaria Unicaja (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 11-22/PNLP-000016, Proposición no de ley relativa al cierre responsable del vertedero de Nerva (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 11-21/PNLC-000205, Proposición no de ley relativa a las actuaciones de conservación y protección de la zona arqueológica de El Cerrón (Dalías, Almería) (*Aprobada por la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico en sesión celebrada el 2 de febrero de 2022*) 23

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 765

XI LEGISLATURA

18 de febrero de 2022

- 11-21/PNLC-000227, Proposición no de ley relativa a los delitos de odio en Andalucía *(Aprobada por la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en sesión celebrada el 3 de febrero de 2022)* 24
- 11-21/PNLC-000249, Proposición no de ley relativa al plan especial para la ordenación de las zonas de regadío ubicadas al norte de la corona forestal de Doñana *(Enmienda)* 25
- 11-21/PNLC-000249, Proposición no de ley relativa a plan especial para la ordenación de las zonas de regadío ubicadas al norte de la corona forestal de Doñana *(Aprobada por la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 2 de febrero de 2022)* 26
- 11-21/PNLC-000257, Proposición no de ley relativa a la suspensión de trenes de cercanías en la provincia de Málaga *(Enmienda)* 27
- 11-21/PNLC-000257, Proposición no de ley relativa a la suspensión de trenes de cercanías en la provincia de Málaga *(Aprobada por la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 2 de febrero de 2022)* 28
- 11-21/PNLC-000258, Proposición no de ley relativa a la declaración del valle del río Darro como Bien de Interés Cultural *(Aprobada por la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico en sesión celebrada el 2 de febrero de 2022)* 29
- 11-22/PNLC-000002, Proposición no de ley relativa a la reducción del tiempo de valoración del grado de discapacidad *(Enmiendas)* 30
- 11-22/PNLC-000002, Proposición no de ley relativa a la reducción del tiempo de valoración del grado de discapacidad *(Aprobada por la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía en sesión celebrada el 1 de febrero de 2022)* 33
- 11-22/PNLC-000004, Proposición no de ley relativa a la culminación del proyecto de la Carretera del Arco *(Rechazada por la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 2 de febrero de 2022)* 34
- 11-22/PNLC-000006, Proposición no de ley relativa a la defensa y reconocimiento de la toma de Granada *(Enmienda)* 35
- 11-22/PNLC-000006, Proposición no de ley relativa a defensa y reconocimiento de la Toma de Granada *(Aprobada por la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico en sesión celebrada el 2 de febrero de 2022)* 36
- 11-22/PNLC-000009, Proposición no de ley relativa al protocolo de financiación con el Gobierno de España para la línea 3 del metro de Sevilla *(Enmiendas)* 37
- 11-22/PNLC-000009, Proposición no de ley relativa al protocolo de financiación con el

Gobierno de España para la línea 3 del metro de Sevilla (<i>Aprobada por la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 2 de febrero de 2022</i>)	39
– 11-22/PNLC-000010, Proposición no de ley relativa a la declaración de servicio público de la ruta aérea Almería-Madrid (<i>Aprobada por la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 2 de febrero de 2022</i>)	40
– 11-22/PNLC-000011, Proposición no de ley relativa al apoyo a las bandas de música de Andalucía (<i>Aprobada por la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico en sesión celebrada el 2 de febrero de 2022</i>)	41
– 11-22/PNLC-000012, Proposición no de ley relativa a la accesibilidad en el aparcamiento a vehículos de personas con movilidad reducida (<i>Enmiendas</i>)	42
– 11-22/PNLC-000012, Proposición no de ley relativa a la accesibilidad en el aparcamiento a vehículos de personas con movilidad reducida (<i>Aprobada por la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía en sesión celebrada el 1 de febrero de 2022</i>)	44
– 11-22/PNLC-000013, Proposición no de ley relativa a la reposición en la parrilla de Canal Sur Televisión del programa cultural <i>Al sur</i> (<i>Aprobada por la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales en sesión celebrada el 2 de febrero de 2022</i>)	45
– 11-22/PNLC-000014, Proposición no de ley relativa a la modificación de la carrera profesional en el SAS (<i>Enmienda</i>)	46
– 11-22/PNLC-000014, Proposición no de ley relativa a la modificación de la carrera profesional en el SAS (<i>Aprobada por la Comisión de Salud y Familias en sesión celebrada el 3 de febrero de 2022</i>)	47
– 11-22/PNLC-000015, Proposición no de ley relativa a la adopción de medidas de seguridad en la rotonda Compositor Ignacio Román, de Churriana (Málaga) (<i>Enmiendas</i>)	48
– 11-22/PNLC-000015, Proposición no de ley relativa a la adopción de medidas de seguridad en la rotonda Compositor Ignacio Román, de Churriana (Málaga) (<i>Aprobada por la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 2 de febrero de 2022</i>)	49
– 11-22/PNLC-000016, Proposición no de ley relativa a las medidas para mejorar las competencias digitales de las personas mayores y así garantizar su acceso a servicios esenciales (<i>Enmienda</i>)	50
– 11-22/PNLC-000016, Proposición no de ley relativa a las medidas para mejorar las compe-	

tencias digitales de las personas mayores y así garantizar su acceso a servicios esenciales (*Rechazada por la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en sesión celebrada el 3 de febrero de 2022*) 51

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 11-21/CCM-000003, Control del cumplimiento de la Moción 11-20/M-000011, relativa a políticas de empleo (*Admisión a trámite por Mesa de la solicitud de debate en Pleno del control de la Moción*) 52
- 11-21/CCM-000007, Control del cumplimiento de la Moción 11-20/M-000016, relativa a comunicación social (*Admisión a trámite por Mesa de la solicitud de debate en Pleno del control de la Moción*) 53
- 11-21/CCM-000014, Control del cumplimiento de la Moción 11-21/M-000008, relativa a política general en materia de ordenación y evaluación educativa (*Admisión a trámite por Mesa de la solicitud de debate en Pleno del control de la Moción*) 54
- 11-21/CCM-000017, Control del cumplimiento de la Moción 11-21/M-000010, relativa a política en materia de discapacidad (*Acuerdo de la Comisión sobre el cumplimiento de la Moción*) 55

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 11-22/I-000001, Interpelación relativa a política en materia de políticas sociales, voluntariado y conciliación (*Decaída*) 56
- 11-22/I-000002, Interpelación relativa a política en materia de vivienda (*Decaída*) 57
- 11-22/I-000004, Interpelación relativa a política general en materia de infancia (*Decaída*) 58

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 11-20/APP-000267, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, a fin de informar sobre las acciones para la mejora de la regulación económica de Andalucía (*Decaída*) 59

- 11-21/APP-000706, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan de Mejora de la Regulación Económica en Andalucía (*Decaída*) 60
- 11-21/APP-000793, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan para la Mejora de la Regulación Económica en Andalucía (*Decaída*) 61
- 11-21/APP-001255, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las listas de espera en dependencia (*Decaída*) 62
- 11-22/APP-000059, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el colapso en la atención primaria y de los servicios de urgencias en Andalucía (*Decaída*) 63
- 11-22/APP-000070, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la valoración de la aplicación de la reforma laboral en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 11-21/APC-001570, Solicitud de comparecencia de un representante de la Asociación Paz y Bien ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre las necesidades de las personas a las que representa (*Acuerdo favorable de la Comisión sobre la procedencia de la comparecencia*) 65
- 11-21/APC-001572, Solicitud de comparecencia del representante de la Fundación SAMU ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre las necesidades de las personas con discapacidad a las que atienden (*Acuerdo favorable de la Comisión sobre la procedencia de la comparecencia*) 66
- 11-21/APC-001580, Solicitud de comparecencia de representante de la Asociación Verdiblanca de Personas con Discapacidad ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre las necesidades de las personas a las que representa (*Acuerdo favorable de la Comisión sobre la procedencia de la comparecencia*) 67
- 11-21/APC-001581, Solicitud de comparecencia de un representante en Andalucía del Grupo Social ONCE ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre las necesidades de las personas a las que representa (*Acuerdo favorable de la Comisión sobre la procedencia de la comparecencia*) 68
- 11-21/APC-001982, Solicitud de comparecencia de un representante de la Federación Andaluza de ASPACE (Asociaciones de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral

- y Afines) ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre las necesidades de las personas a las que representa (*Acuerdo favorable de la Comisión sobre la procedencia de la comparecencia*) 69
- 11-22/APC-000040, Solicitud de comparecencia de la Asociación de Implantados Cocleares de España en Andalucía (AICEAN) ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre la situación de las personas con implante coclear en Andalucía en este año 2022 (*Acuerdo favorable de la Comisión sobre la procedencia de la comparecencia*) 70
 - 11-22/APC-000041, Solicitud de comparecencia de CERMI-Andalucía ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre la situación de las personas con discapacidad en Andalucía en este año 2022 (*Acuerdo favorable de la Comisión sobre la procedencia de la comparecencia*) 71
 - 11-22/APC-000042, Solicitud de comparecencia de DGenes (Asociación de Enfermedades Raras) ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre las demandas y necesidades que han observado, así como la difusión de su labor profesional (*Acuerdo favorable de la Comisión sobre la procedencia de la comparecencia*) 72
 - 11-22/APC-000043, Solicitud de comparecencia de la ONCE ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre la situación de las personas ciegas en Andalucía en este año 2022 (*Acuerdo favorable de la Comisión sobre la procedencia de la comparecencia*) 73
 - 11-22/APC-000044, Solicitud de comparecencia de la ASOGRA (Asociación de Personas Sordas de Granada y Provincia) ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre las demandas y necesidades del colectivo de personas sordas en Andalucía (*Acuerdo favorable de la Comisión sobre la procedencia de la comparecencia*) 74
 - 11-22/APC-000064, Solicitud de comparecencia de un representante de la Asociación SYC ante la Comisión de Discapacidad, a fin de informar sobre las dificultades para la inserción laboral de los jóvenes con discapacidad (*Acuerdo favorable de la Comisión sobre la procedencia de la comparecencia*) 75

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- Relación definitiva de personas aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía 76

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

- 11-22/DI-000001, Declaración Institucional de apoyo a que exista una categoría síndrome Down en los Juegos Paralímpicos (*Aprobada por la Mesa del Parlamento en sesión celebrada el 9 de febrero de 2022*)

77

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000119, Proposición no de ley relativa a los delitos de odio en Andalucía

Presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-22/PNLP-000007, Proposición no de ley relativa a avanzar en la gratuidad del primer ciclo de Infantil 0-3 y proteger al sector y el empleo en Andalucía

Presentada por los GG.PP. Ciudadanos y Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda de modificación

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España a que los fondos que correspondan a Andalucía, dentro del programa de impulso de la escolarización del primer ciclo de Educación Infantil, se destinen a mejorar las bonificaciones de todo el alumnado, con objeto de aumentar la tasa de escolarización y caminar hacia una progresiva gratuidad de la enseñanza como objetivo final, evitando poner en riesgo el empleo de este sector e incentivando el crecimiento de la natalidad en Andalucía».

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2022.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-22/PNLP-000008, Proposición no de ley relativa a la defensa de la ganadería extensiva tradicional, familiar y social, y moratoria para la instalación y ampliación de macrogranjas en Andalucía

Presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular Andaluz y Socialista

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto nuevo

Se propone la modificación de los 3 puntos de la proposición no de ley en un solo punto, con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía expresa su respaldo a los ganaderos andaluces, y en concreto a los de la ganadería extensiva, que están recibiendo un fuerte apoyo por parte del Gobierno andaluz con la aprobación de medidas como las primeras ayudas a la ganadería extensiva de Andalucía y las ayudas COVID para apoyarlos frente a la situación generada por la pandemia, entre otras, y manifiesta la necesidad de que el Parlamento de Andalucía apoye un debate político sereno, responsable y comprometido para afrontar los retos de futuro de la actividad ganadera, contando con el sector agroalimentario como actor principal interesado en su sostenibilidad ambiental y económica, encarando el mismo con un alto grado de responsabilidad y colaboración permanente entre administraciones y sector, y teniendo muy claro la peligrosidad que supone sembrar dudas sobre el modelo de producción europeo».

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2022.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 1

Se propone modificar el apartado 1, con la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía expresa su apoyo a las explotaciones de ganadería extensiva, social y familiar, para que buena parte de las ayudas directas de la PAC se destinen a este sector, tanto en ayudas desacopladas que se reciban por los pastos como para ayudas acopladas o asociadas que se pagan por cabeza de ganado, apostando con ello de forma clara por la agricultura tradicional y la ganadería extensiva del vacuno, ovino y caprino y porcino, respetuosa con el medio ambiente y que ha demostrado su sostenibilidad».

Sevilla, 8 de febrero de 2022.

La portavoz adjunta del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-22/PNLP-000010, Proposición no de ley relativa a las medidas de apoyo al sector de los trabajadores autónomos

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Ciudadanos, Vox en Andalucía y Socialista

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto nuevo

«X. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno central a devolver los 376 millones de ayudas a la solvencia, para que Andalucía los gestione de una forma eficiente, elaborando para ello un sistema propio de ayudas, y puedan ser inyectados a las medidas de recuperación de autónomos».

Parlamento de Andalucía, 7 de febrero de 2022.

La portavoz del G.P. Ciudadanos,
María Teresa Pardo Reinaldos.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 1

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a que paralice la reforma del sistema de cotizaciones de los autónomos».

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 2

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a que garantice que cualquier reforma del sistema de cotizaciones correspondiente al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) se realice tras acuerdo de los representantes de los autónomos».

Enmienda núm. 4, de modificación

Punto 3

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a que la prestación que vence el 28 de febrero para 109.000 autónomos que no han podido recuperar todavía su negocio y economía, en términos parecidos a la prepandemia del COVID-19, sea extendida en el tiempo, mediante consenso con el sector, como prestación extraordinaria por cese de actividad, y que, en caso de que ello no se lleve a cabo, se pongan en marcha por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía ayudas directas para compensar dicha situación».

Enmienda núm. 5, de modificación

Punto 4

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a que emprenda un modelo de reformas que beneficien a los autónomos en materia fiscal, de impulso y de desburocratización».

Enmienda núm. 6, de modificación

Punto 6

«6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a que adopte medidas efectivas que abaraten los costes impositivos relacionados con los precios de la energía y los carburantes, como factores decisivos en la competitividad de la economía de los autónomos».

Enmienda núm. 7, de modificación

Punto 7

«7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a que, de manera urgente, acuerde ampliar la moratoria del periodo de carencia en la devolución de los préstamos ICO, que afecta a 900.000 autónomos y que deben empezar a devolver a partir de abril, ya que un 66% de los mismos no han recuperado la actividad previa a la pandemia y muchos no tienen capacidad para empezar a devolver los citados préstamos, y que, en caso de que ello no se lleve a cabo, se pongan en marcha por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía ayudas directas para compensar dicha situación».

Enmienda núm. 8, de modificación

Punto 8

«8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que amplíe las medidas de apoyo y estímulo económico a los autónomos y a que se inste a su vez al Gobierno de la nación a establecer la exención de cuota a aquellos trabajadores autónomos cuyos ingresos sean inferiores al salario mínimo interprofesional».

Parlamento de Andalucía, 7 de febrero de 2022.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 9, de modificación

Punto 1

Se propone modificar el punto 1, con la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez éste inste al Gobierno de España a que, en base a la recomendación cuarta del Pacto de Toledo y al acuerdo sobre pensiones alcanzado con los agentes sociales en julio de 2021, continúe negociando un modelo para mejorar y reforzar el sistema de protección del Régimen Especial para Trabajadores Autónomos».

Enmienda núm. 10, de modificación

Punto 2

Se propone modificar el punto 2, con la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de España a que garantice que cualquier reforma del sistema de cotizaciones correspondiente al Régimen de Trabajadores Autónomos (RETA) deba realizarse:

- Buscando el máximo consenso entre grupos políticos y representantes de los autónomos.
- Sobre la base de los rendimientos reales declarados fiscalmente.
- Garantizando un sistema que reúna las siguientes condiciones:

a) Ser más equitativo, tratando de manera diferenciada las diferentes realidades económicas que afrontan los trabajadores autónomos.

b) Mejorar la acción protectora desde la perspectiva de la carrera laboral del autónomo, con mejores prestaciones y pensiones para el colectivo, en la búsqueda de la equiparación de derechos con el colectivo de personas asalariadas.

c) Ser más flexible, permitiendo a los autónomos bajar cuotas (por debajo de las actuales), cuando los rendimientos sean bajos, y mejorarlas cuando los ingresos crezcan.

d) Incorporar un sistema de tarifa plana para nuevos autónomos que permita concentrar las ayudas a la cotización en aquellos con ingresos bajos.

e) Convertir la prestación extraordinaria creada durante la pandemia por la COVID-19 en una prestación estructural, otorgando a los trabajadores autónomos el derecho a una protección adicional frente a una crisis o una situación de emergencia, además de reformar la prestación ordinaria por cese de actividad para facilitar el acceso a la misma».

Enmienda núm. 11, de modificación

Punto 5

Se propone modificar el punto 5, con la siguiente redacción:

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que aproveche los recursos de los fondos europeos vinculados a digitalización, con objeto de modernizar sus procedimientos administrativos y continúe la reducción de trabas burocráticas iniciada en Andalucía hace varias legislaturas. Asimismo, se insta al Consejo de Gobierno para que inste al Gobierno de España a continuar en esa senda, en especial en lo relativo a las altas y bajas de trabajadores autónomos, planteando nuevas fórmulas colaborativas».

Enmienda núm. 12, de modificación

Punto 7

Se propone modificar el apartado 7, con la siguiente redacción:

«7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez

inste al Gobierno de España a que, de manera urgente, acuerde ampliar la moratoria del periodo de carencia en la devolución de los préstamos ICO que afecta a 900.000 autónomos y que deben empezar a devolver a partir de abril, ya que un 66% de los mismos no han recuperado la actividad previa a la pandemia y muchos no tienen capacidad para empezar a devolver los citados préstamos. Asimismo, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que establezca medidas que las complementen, tales como ayudas para el pago de los intereses por aplazamiento».

Sevilla, 8 de febrero de 2022.

La portavoz adjunta del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-22/PNLP-000015, Proposición no de ley relativa a la crisis institucional en la Fundación Bancaria Unicaja

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la crisis institucional en la Fundación Bancaria Unicaja.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas han sido constantes las publicaciones en medios de comunicación autonómicos y nacionales sobre las supuestas irregularidades originadas en la gestión de la Fundación Bancaria Unicaja y, en particular, por parte de su presidente, el señor Braulio Medel Cámara, cuestiones que, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, se entienden trascendentes para la imagen de la entidad, así como para la confianza en la economía de nuestra Comunidad y sus instituciones.

A finales de julio del pasado 2021, Unicaja Banco se fusionó con la entidad financiera Liberbank, dando lugar al quinto banco español, con un volumen de activos cercanos a los 113.000 millones de euros, presencia en el 80% del país y más de 4,5 millones de clientes, dando muestra de la relevancia que ha adquirido la entidad cotizada en Andalucía y también en España. Fueron muchas las declaraciones y muestras de apoyo al carácter andaluz de la entidad resultante, dado que era Unicaja Banco la entidad solvente y que dominaría en la fusión. Unicaja tenía que hacer valer su peso y su prestigio, avalado además por su gestión cautelosa, ausente de riesgos desproporcionados y con mucho sentido común.

Sin embargo, esta fusión se ha visto rodeada de la polémica, desde que en el pasado mes de diciembre trascendieran posibles comportamientos irregulares promovidos por el señor Medel en una controvertida elección de los cuatro representantes de la Fundación en el Consejo de Administración de Unicaja Banco, del que es principal accionista, con un 30%, hechos que podrían vulnerar la normativa bancaria. La solicitud de

impugnación de dicho acto ha sido presentada por parte de los otros patronos, por haber visto perjudicados sus derechos y posición para afrontar sus deberes. Esta impugnación reclama más tiempo e información para la adopción-toma de un acuerdo de tanta trascendencia para la Fundación. Las reclamaciones han sido transmitidas a la Fundación, al Protectorado de Fundaciones Bancarias del Ministerio de Economía y al Banco de España.

Cabe recordar que la normativa aplicable a las Fundaciones, Ley 26/2013 y Orden Ministerial 2.575/2015, de 30 de noviembre, establece como base de la transformación de las cajas de ahorros la mejora de su gobierno corporativo y transparencia, algo muy lejos de conseguir en la Fundación Bancaria Unicaja.

Junto a esta situación, particularmente dañina contra los intereses de Andalucía y no suficientemente denunciada, están aflorando igualmente distintas sospechas sobre irregularidades de su presidente, tanto relativas a su época pasada, como reciente y presente en la Fundación. Estas supuestas irregularidades se referirían a determinadas retribuciones cobradas a través de empresas participadas de Unicaja entre 2007 y 2011, en su época de presidente en la caja de ahorros, posición que requería una limitación de su remuneración como presidente ejecutivo, tal y como dispone la normativa bancaria. Fue nada menos que el Banco de España quien avisó hasta en dos ocasiones de esta situación al anterior Gobierno de la Junta de Andalucía, no habiéndose producido actuación alguna por parte de ésta hasta fechas relativamente recientes, en el año 2017.

Efectivamente, con fecha 18 de enero de 2022, se ha conocido que fue en 2017 cuando la Junta de Andalucía, durante la anterior etapa de Gobierno socialista, reclamó información sobre aquel particular a la Fundación, siendo la información facilitada por ella prácticamente nula. Es muy llamativo y relevante que fuera justamente diez años después de la denuncia por el equipo de inspección del Banco de España cuando se requirió información sobre esta situación por parte del entonces Gobierno socialista a la Fundación.

No debemos olvidar tan pronto los efectos de la anterior crisis financiera, que tuvo su exponente en la situación de las cajas de ahorros y su más sangrante evidencia de irregularidades en los escándalos de remuneraciones en algunas entidades. El caso de las tarjetas black fue tremendamente mediático y absolutamente inaceptable, aunque se trataba de importes muy inferiores a los expuestos en el caso Medel.

En aquel caso, el FROB y el Gobierno de entonces remitieron cuanta información obraba en su poder a la Fiscalía Anticorrupción y se presentaron posteriormente como perjudicados.

Anteriormente, en el caso de las remuneraciones de Cajasur, en 2003, la propia Junta de Andalucía remitió el mismo a la Fiscalía Anticorrupción para su estudio, después de haberse emitido un informe por parte del Consejo Consultivo de Andalucía sobre la normativa de cajas de ahorros andaluzas y la limitación que establecía sobre las remuneraciones de consejeros ejecutivos. Fue un informe que no se aplicó al señor Medel, algo que desde algunos sectores han manifestado no entender.

Una de las lecciones aprendidas de la crisis anterior fue la necesidad de una transparencia total en materia de remuneraciones en el sector de la banca, lo que exigiría un análisis preciso de esta situación que pudiera cortar de raíz la crisis institucional sobre la marca Unicaja.

Al margen de estas remuneraciones potencialmente irregulares, la plataforma Salvemos Unicaja ha presentado también una denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción para que se investigue un presunto delito de administración desleal o apropiación indebida del señor Medel en su etapa como presidente de la caja,

al hilo de la sentencia reciente del caso Ausbanc, que parecía confirmar el uso de fondos de la entidad de crédito por parte del señor Medel para asuntos de índole particular.

Andalucía no se puede permitir que el banco que es referencia para la Comunidad pierda su esencia y carácter porque a una sola persona le parezca adecuado.

Ciudadanos quiere que Unicaja sea algo más que un edificio con historia en Málaga; proteger el empleo de miles de familias malagueñas y andaluzas; proteger el servicio a los clientes, especialmente a las personas mayores y de los entornos rurales, y, en definitiva, que la imagen de la entidad y nuestra comunidad no se vean menoscabadas. Nos encontramos, por lo tanto, ante un asunto de interés público, que sobrepasa con mucho el ámbito financiero y que tiene gran relevancia para los andaluces.

Entendemos que el Ministerio de Economía debe aportar luz sobre cuantas denuncias, recursos y escritos ha recibido por parte de patronos de la Fundación Bancaria Unicaja. Asimismo, debe informar de cuantas irregularidades se hayan señalado o sean susceptibles de identificarse bajo su responsabilidad, según lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 26/2013. Y, además, ha de facilitar información sobre cuantas irregularidades, inexactitudes y faltas de información existan en el informe anual de gobierno corporativo de la Fundación Bancaria Unicaja bajo lo establecido en el artículo 10 de la Orden Ministerial 2.575/2015.

Por otra parte, consideramos que el Banco de España tiene que hacer un pronunciamiento expreso sobre el proceso de nombramiento de consejeros dominicales para una entidad cotizada que ha cambiado significativamente su perfil de riesgo tras una fusión, quedando dentro de sus competencias bajo el artículo 43 de la Ley 26/2013. Además, el Banco de España ha de pronunciarse expresamente sobre los mecanismos de conflictos de interés, su grado de efectividad desde la creación de la Fundación y la potencial existencia de estos conflictos en la figura del señor Medel y sus retribuciones, pasadas y presentes, respecto a la Fundación, bajo lo exigido en el mismo artículo 43 de la Ley 26/2013. Y, por supuesto, entendemos que tiene que pronunciarse sobre la gestión sana y prudente de la entidad financiera bajo una participación de la Fundación rodeada de escándalos e impactos reputacionales con motivo de actuaciones de su presidente, para lo que deberán considerar los escritos remitidos al Protectorado por patronos. Todo ello bajo el mismo artículo 46 de la Ley 26/2013.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a iniciar desde el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a través del Protectorado de las Fundaciones Bancarias, cuantos procedimientos sean oportunos en el ejercicio de sus competencias al objeto de depurar las posibles responsabilidades por las irregularidades acaecidas en la gestión y toma de acuerdos del patronato de la Fundación Unicaja en la renovación de los órganos de gobierno de Unicaja Banco.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que desde el Banco de España se inicien los procedimientos de inspección oportunos para evitar que la situación descrita en la Fundación Bancaria Unicaja afecte a Unicaja Banco, considerando el carácter cotizado de esta entidad.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que solicite a la Fundación Bancaria Unicaja la remisión de los informes y documentación necesarios para poder clarificar la situación de su presidente respecto a las distintas situaciones de conflicto de interés, operaciones con partes vinculadas e irregularidades denunciadas recientemente por parte de sus patronos. Todo ello a fin de garantizar la adecuada defensa de los intereses de los andaluces en la principal entidad bancaria de nuestra región.

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2022.

La portavoz del G.P. Ciudadanos,
María Teresa Pardo Reinaldos.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-22/PNLP-000016, Proposición no de ley relativa al cierre responsable del vertedero de Nerva (Huelva)

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa al cierre responsable del vertedero de Nerva (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La noticia de la llegada de más de 12.000 toneladas de residuos peligrosos procedentes de Montenegro al vertedero de Nerva ha llenado de preocupación y alarma a la sociedad andaluza y, especialmente, a la onubense de la cuenca minera de Riotinto.

Dichas instalaciones de vertido fueron inauguradas en 1998 y, cuando están a punto de cumplir un cuarto de siglo, el pueblo de Nerva, la cuenca y toda la provincia de Huelva entienden que como territorio han cumplido con creces su cuota de responsabilidad y solidaridad en la gestión sostenible de los residuos industriales de nuestra Comunidad Autónoma. A esto hay que sumarle que en los últimos tiempos la instalación ha estado almacenando residuos procedentes no ya de Andalucía o España, sino de otros territorios situados a miles de kilómetros de nuestra Comunidad, quebrándose los principios de idoneidad y proximidad en la gestión de residuos peligrosos. Todo ello hace que haya llegado el momento de plantearse el cierre responsable de esta instalación.

Le corresponde a la Junta de Andalucía, como Administración competente en esta materia, tal y como establecen la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados, y la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión de la Calidad Ambiental, tomar las determinaciones que sean precisas para resolver la continuidad de la instalación nervense.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a constituir un Grupo de Trabajo, junto con el Ayuntamiento de Nerva, la Diputación Provincial de Huelva y la empresa gestora, que tenga encomendado estudiar las decisiones de carácter legal a tomar y proponga las acciones necesarias para un cierre responsable del vertedero que garantice un empleo futuro para sus trabajadores, una compensación económica que resarza al municipio de Nerva y la restauración ambiental de la zona.

Parlamento de Andalucía, 4 de febrero de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000205, Proposición no de ley relativa a las actuaciones de conservación y protección de la zona arqueológica de El Cerrón (Dalías, Almería)

Aprobada por la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico en sesión celebrada el 2 de febrero de 2022

Orden de publicación de 9 de febrero de 2022

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE EL CERRÓN (DALÍAS, ALMERÍA)

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar actuaciones de puesta en valor y difusión de la zona arqueológica de El Cerrón, en colaboración con otras instituciones y prestando asesoramiento en cuanto a las actuaciones de conservación a los particulares afectados.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000227, Proposición no de ley relativa a los delitos de odio en Andalucía

Aprobada por la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en sesión celebrada el 3 de febrero de 2022

Orden de publicación de 9 de febrero de 2022

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LOS DELITOS DE ODO EN ANDALUCÍA

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a crear una Comisión específica para el estudio de medidas contra los delitos de odio en el seno del Consejo Andaluz LGTBI, que integre a entidades representativas del colectivo LGTBI y otras víctimas de los delitos de odio, que tenga la capacidad de hacer un diagnóstico de la realidad y proveer medidas de prevención, formación, dotación y atención a las víctimas, así como a las entidades, y estudiar nuevas vías para acabar con el silencio y el miedo de la víctima a no denunciar frente a la impunidad del agresor. La Consejería con competencias en Igualdad presentará anualmente en el Parlamento de Andalucía, a través de los procedimientos establecidos, una Memoria relativa a los asuntos tratados en la Comisión y las líneas de actuación, tras atender a las demandas de los colectivos.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a publicar los informes anuales sobre la situación del colectivo LGTBI elaborados por el Consejo Andaluz LGTBI, que incluyen una evaluación de las políticas públicas previstas dentro del Plan de Acción Interdepartamental, correspondientes a los años 2019 y 2020, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 11.2 d) de la Ley 8/2017, de 28 de diciembre. Asimismo, se insta a que la consejera de Igualdad informe lo antes posible del estado de elaboración del informe correspondiente para el año 2021.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a cumplir con lo previsto en el artículo 54 de la Ley 8/2017, de 28 de diciembre, en relación con la elaboración anual de un informe estadístico relativo a las agresiones y discriminaciones contra las personas LGTBI, denuncias presentadas y resoluciones administrativas y sentencias judiciales.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a presentar, dentro de la estricta observancia de los requisitos legales, el listado de procedimientos judiciales relativos a delitos de odio en las que se ha personado el Gabinete Jurídico de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, según lo establecido en la disposición adicional décima de la Ley 4/2021, de 27 de julio, de Infancia y Adolescencia de Andalucía.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir fomentando el respeto a la diversidad sexual e identidad de género en los medios de comunicación de titularidad autonómica, así como a impulsar campañas comunicativas y de sensibilización específicas para acabar con el fenómeno de la infradenuncia en los delitos de odio.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000249, Proposición no de ley relativa al plan especial para la ordenación de las zonas de regadío ubicadas al norte de la corona forestal de Doñana

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

*Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular Andaluz
Sesión de la Mesa de la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de 2
de febrero de 2022*

Orden de publicación de 9 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda de modificación

Punto 1

Quedaría redactado de la siguiente manera:

«1. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Gobierno de España ejecute las obras hidráulicas comprometidas para la provincia de Huelva, tales como el desdoble del túnel de San Silvestre, la presa de Alcolea y el trasvase de la cuenca del Tinto-Odiel-Piedra a la cuenca del Guadalquivir, a fin de que todos los agricultores de la provincia puedan regar sus campos».

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2022.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000249, Proposición no de ley relativa a plan especial para la ordenación de las zonas de regadío ubicadas al norte de la corona forestal de Doñana

Aprobada por la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 2 de febrero de 2022

Orden de publicación de 9 de febrero de 2022

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN DE LAS ZONAS DE REGADÍO UBICADAS AL NORTE DE LA CORONA FORESTAL DE DOÑANA

1. El Parlamento insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a modificar el plan especial para la ordenación de las zonas de regadío ubicadas al norte de la corona forestal de Doñana, con el objetivo de hacer una calificación más justa con el uso tradicional que haya tenido el terreno, valorando las posibilidades del mismo para aportar trabajo y riqueza en una provincia deprimida económicamente y dotando de seguridad jurídica a los agricultores, para que puedan continuar haciendo uso del agua explotando el mayor número de hectáreas posibles, sin que suponga un peligro para el acuífero.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España ejecute las obras hidráulicas comprometidas con la provincia de Huelva y declaradas de interés general del Estado, necesarias para hacer compatibles la perfecta conservación de Doñana con la actividad agrícola. Estas obras son el desdoble del túnel de San Silvestre y la finalización de la presa de Alcolea, así como las infraestructuras necesarias para que el agua llegue a su destino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000257, Proposición no de ley relativa a la suspensión de trenes de cercanías en la provincia de Málaga

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Socialista

Sesión de la Mesa de la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de 2 de febrero de 2022

Orden de publicación de 9 de febrero de 2022

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda de modificación

Punto 2

Se propone modificar el punto 2, quedando como sigue:

«2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España dé respuesta a la falta de personal, situación que se viene arrastrando desde el anterior Gobierno de España, en manos del Partido Popular, cuando con la tasa de reposición sólo se podía reponer el 10% del personal que se jubilaba, con objeto de recuperar de inmediato los 34 servicios perdidos».

Sevilla, 1 de febrero de 2022.

La portavoz adjunta del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000257, Proposición no de ley relativa a la suspensión de trenes de cercanías en la provincia de Málaga

Aprobada por la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 2 de febrero de 2022

Orden de publicación de 9 de febrero de 2022

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA SUSPENSIÓN DE TRENES DE CERCANÍAS EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA

1. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España proceda al restablecimiento por parte de Renfe de los servicios de cercanías suprimidos de Málaga, en aras de promover, garantizar y agilizar la movilidad de los ciudadanos.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España dé respuesta a la falta de personal, con objeto de recuperar de inmediato los 34 servicios diarios perdidos.

3. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España incluya en su agenda técnica y política una posible prolongación de la línea C2, de cercanías (Málaga-Álora), al Parque Tecnológico de Andalucía (PTA).

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000258, Proposición no de ley relativa a la declaración del valle del río Darro como Bien de Interés Cultural

Aprobada por la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico en sesión celebrada el 2 de febrero de 2022

Orden de publicación de 9 de febrero de 2022

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA DECLARACIÓN DEL VALLE DEL RÍO DARRO COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que, a la mayor brevedad posible, inicie el procedimiento administrativo conducente a la declaración como Bien de Interés Cultural del valle del río Darro.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que acuerde, de forma conjunta a lo instado en el punto anterior, la anotación preventiva del valle del río Darro en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, a fin de dotarlo de inmediato del régimen de protección propio de los Bienes de Interés Cultural.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-22/PNLC-000002, Proposición no de ley relativa a la reducción del tiempo de valoración del grado de discapacidad

Presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular Andaluz, Socialista y Ciudadanos

Sesión de la Mesa de la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía de 1 de febrero de 2022

Orden de publicación de 9 de febrero de 2022

A LA MESA DE LA COMISIÓN SOBRE LA DISCAPACIDAD EN ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

El punto 1 quedaría redactado de la siguiente manera:

«1. Continuar adoptando los mecanismos necesarios para reducir el tiempo de valoración del grado de discapacidad en Andalucía, informando de estas medidas adoptadas a los distintos grupos parlamentarios con representación de este Parlamento de Andalucía, así como a CERMI Andalucía».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

El punto 2 quedaría redactado de la siguiente manera:

«2. Continuar observando la evolución de los procesos de tramitación de expedientes para el reconocimiento del grado de discapacidad y del tiempo de su resolución».

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 3

El punto 3 quedaría redactado de la siguiente manera:

«3. Continuar dotando del personal necesario a los centros de valoración y orientación (CVO) de Andalucía

y actualizando las prioridades de las personas solicitantes del reconocimiento del grado de discapacidad. Todo ello en virtud de la legislación vigente en Andalucía».

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2022.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

A LA MESA DE LA COMISIÓN SOBRE LA DISCAPACIDAD EN ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 4, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, redactado como sigue:

«X. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a establecer un plazo máximo de tres meses para resolver y notificar la resolución del procedimiento de valoración del grado de discapacidad».

Sevilla, 1 de febrero de 2022.

La portavoz adjunta del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 5, de modificación

Punto 1

«1. Continuar articulando los mecanismos necesarios para reducir el tiempo de valoración del grado de discapacidad en Andalucía».

Enmienda núm. 6, de modificación

Punto 2

«2. Continuar analizando la situación y tiempos de demora en las resoluciones de reconocimiento del grado de discapacidad en Andalucía».

Enmienda núm. 7, de modificación

Punto 3

«3. Dotar del personal necesario a los centros de valoración y orientación (CVO) de Andalucía, conforme a las nuevas ratios aprobadas en los artículos 8 y 11 del Decreto 255/2021, de 30 de noviembre, por el que se regulan la organización y las funciones de los centros de valoración y orientación de personas con discapacidad en Andalucía y se desarrolla el procedimiento para la valoración del grado de discapacidad en la Comunidad Autónoma, con objeto de cubrir las necesidades y prioridades reales de las personas que solicitan el reconocimiento del grado de discapacidad».

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2022.

La portavoz del G.P. Ciudadanos,
María Teresa Pardo Reinaldos.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-22/PNLC-000002, Proposición no de ley relativa a la reducción del tiempo de valoración del grado de discapacidad

Aprobada por la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía en sesión celebrada el 1 de febrero de 2022

Orden de publicación de 9 de febrero de 2022

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA REDUCCIÓN DEL TIEMPO DE VALORACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Continuar articulando los mecanismos necesarios para reducir el tiempo de valoración del grado de discapacidad en Andalucía.
2. Continuar analizando la situación y tiempos de demora en las resoluciones de reconocimiento del grado de discapacidad en Andalucía.
3. Continuar dotando del personal necesario a los centros de valoración y orientación (CVO) de Andalucía y actualizando las prioridades de las personas solicitantes del reconocimiento del grado de discapacidad. Todo ello, en virtud de la legislación vigente en Andalucía.
4. Establecer un plazo máximo de tres meses para resolver y notificar la resolución del procedimiento de valoración del grado de discapacidad.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-22/PNLC-000004, Proposición no de ley relativa a la culminación del proyecto de la Carretera del Arco

Rechazada por la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 2 de febrero de 2022

Orden de publicación de 9 de febrero de 2022

La Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2022, acordó rechazar la Proposición no de Ley en Comisión relativa a la culminación del proyecto de la Carretera del Arco, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Sevilla, 3 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-22/PNLC-000006, Proposición no de ley relativa a la defensa y reconocimiento de la toma de Granada

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular Andaluz

Sesión de la Mesa de la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico de 2 de febrero de 2022

Orden de publicación de 9 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda de modificación

Punto 3

El punto 3 quedaría de la siguiente manera

«3. El Parlamento muestra su parecer favorable para que el Gobierno de la nación valore declarar el día de la toma de Granada como día festivo nacional».

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2022.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-22/PNLC-000006, *Proposición no de ley relativa a defensa y reconocimiento de la Toma de Granada*

Aprobada por la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico en sesión celebrada el 2 de febrero de 2022

Orden de publicación de 9 de febrero de 2022

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA DEFENSA Y RECONOCIMIENTO DE LA TOMA DE GRANADA

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a declarar la toma de Granada como Bien de Interés Cultural y a proceder a su inscripción como tal en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que impulse la promoción cultural y la difusión de este acontecimiento conmemorativo, poniendo en valor su relevancia histórica y cultural para el patrimonio andaluz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-22/PNLC-000009, Proposición no de ley relativa al protocolo de financiación con el Gobierno de España para la línea 3 del metro de Sevilla

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista
Sesión de la Mesa de la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de 2
de febrero de 2022*

Orden de publicación de 9 de febrero de 2022

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto único

Se propone modificar el único punto, redactado como sigue:

«El Parlamento de Andalucía considera necesario que, sin demora alguna, el Gobierno de la nación y el Gobierno andaluz acuerden la financiación de las obras previstas de la línea 3 del metro de Sevilla, procediendo a la firma de un protocolo entre todas las administraciones públicas implicadas, en el que se establezca un calendario de pagos y plazos, reales y viables, respondiendo así no sólo a una demanda histórica, sino también a cuestiones medioambientales y de movilidad».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, redactado como sigue:

«X. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, adquiera un compromiso de financiación con la línea 3 del metro de Sevilla».

Enmienda núm. 3, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, redactado como sigue:

«X. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a que adquiera un compromiso de financiación de la línea 3 del metro de Sevilla e inicie, a la mayor brevedad posible, la licitación de las obras».

Enmienda núm. 4, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, redactado como sigue:

«X. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a que comiencen los trabajos para elaborar el proyecto constructivo de la línea 2 del metro de Sevilla».

Sevilla, 1 de febrero de 2022.

La portavoz adjunta del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-22/PNLC-000009, Proposición no de ley relativa al protocolo de financiación con el Gobierno de España para la línea 3 del metro de Sevilla

Aprobada por la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 2 de febrero de 2022

Orden de publicación de 9 de febrero de 2022

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL PROTOCOLO DE FINANCIACIÓN CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA LA LÍNEA 3 DEL METRO DE SEVILLA

1. El Parlamento de Andalucía considera necesario que, sin demora alguna, el Gobierno de la nación y el Gobierno andaluz acuerden la financiación de las obras previstas de la línea 3 del metro de Sevilla, procediendo a la firma de un protocolo entre todas las administraciones públicas implicadas, en el que se establezca un calendario de pagos y plazos, reales y viables, respondiendo así no sólo a una demanda histórica, sino también a cuestiones medioambientales y de movilidad.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, adquiera un compromiso de financiación con la línea 3 del metro de Sevilla.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a que adquiera un compromiso de financiación de la línea 3 del metro de Sevilla e inicie a la mayor brevedad posible la licitación de las obras.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a que comiencen los trabajos para elaborar el proyecto constructivo de la línea 2 del metro de Sevilla.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-22/PNLC-000010, Proposición no de ley relativa a la declaración de servicio público de la ruta aérea Almería-Madrid

Aprobada por la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 2 de febrero de 2022

Orden de publicación de 9 de febrero de 2022

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA DECLARACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE LA RUTA AÉREA ALMERÍA-MADRID

1. El Parlamento de Andalucía considera de especial importancia que el Gobierno de la nación declare obligaciones de servicio público en las rutas aéreas Almería-Madrid, por lo que supone tanto para la ciudad de Almería como para su provincia, como palanca de generación de empleo y riqueza, promoción del turismo y, no menos importante, como paso para saldar la deuda del Estado con la provincia en materia de infraestructuras.

2. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de dotar, por parte del Gobierno de España, de medios suficientes para sufragar e instaurar las obligaciones de servicio público en las rutas aéreas Almería-Madrid.

3. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno andaluz solicite lo mismo para la ruta aérea Almería-Barcelona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-22/PNLC-000011, Proposición no de ley relativa al apoyo a las bandas de música de Andalucía

Aprobada por la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico en sesión celebrada el 2 de febrero de 2022

Orden de publicación de 9 de febrero de 2022

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL APOYO A LAS BANDAS DE MÚSICA DE ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar, desde la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, un estudio de los valores patrimoniales de las bandas de música en Andalucía, donde se incluya la identificación de personas o grupos protagonistas de esta actividad, la descripción de las acciones que desarrollan, los niveles de identificación, la transmisión intergeneracional, así como cualquier otro dato que ayude al reconocimiento de los valores culturales y antropológicos de las bandas de música, dentro del marco de la cultura andaluza.
2. Facilitar la colaboración necesaria para que las bandas de música sean declaradas Bien de Interés Cultural.
3. Fomentar y proteger obras, manuscritos, composiciones para bandas de música y otras piezas de patrimonio musical en el Centro de Documentación Musical de Andalucía.
4. Establecer líneas de colaboración con la Federación Andaluza de Bandas de Música, para fomentar el desarrollo de nuevas agrupaciones musicales y su formación.
5. Impulsar una línea de ayudas destinadas a la renovación de los instrumentos musicales de las bandas, además de a la organización de certámenes de bandas de música.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-22/PNLC-000012, Proposición no de ley relativa a la accesibilidad en el aparcamiento a vehículos de personas con movilidad reducida

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Unidas Podemos por Andalucía y Socialista

Sesión de la Mesa de la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía de 1 de febrero de 2022

Orden de publicación de 9 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Unidas Podemos por Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto 2

Se propone en nuevo punto, con el siguiente texto:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar campañas de sensibilización para que se respeten los estacionamientos de personas con movilidad reducida, así como a llevar a cabo otras campañas de sensibilización, de forma conjunta con los ayuntamientos andaluces».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto 3

Se propone en nuevo punto, con el siguiente texto:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste a los ayuntamientos andaluces, respetando su autonomía, para que éstos instalen señalización tanto horizontal como vertical en los aparcamientos de movilidad reducida».

Enmienda núm. 3, de adición

Punto 4

Se propone en nuevo punto, con el siguiente texto:

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste a los ayuntamientos

andaluces, respetando su autonomía, para que éstos instalen mensajes de sensibilización en los estacionamientos de personas con movilidad reducida y para que se elimine el lenguaje no inclusivo en los mismos».

Enmienda núm. 4, de adición

Punto 5

Se propone en nuevo punto, con el siguiente texto:

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste a los ayuntamientos andaluces, y trabajando siempre de forma coordinada, para realizar acciones de asesoramiento a personas y/o colectivos que estén relacionados con la movilidad reducida sobre cualquier actuación que vayan a realizar».

Parlamento de Andalucía, 28 de enero de 2022.

La portavoz del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

A LA MESA DE LA COMISIÓN SOBRE LA DISCAPACIDAD EN ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 5, de adición

Punto nuevo

«X. El Parlamento de Andalucía insta a las administraciones públicas competentes, Comunidad Autónoma y corporaciones locales, a través de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, a crear un grupo de trabajo que establezca los necesarios criterios comunes para la aplicación de la normativa en vigor en dicha materia».

Sevilla, 1 de febrero de 2022.

La portavoz adjunta del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-22/PNLC-000012, Proposición no de ley relativa a la accesibilidad en el aparcamiento a vehículos de personas con movilidad reducida

Aprobada por la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía en sesión celebrada el 1 de febrero de 2022

Orden de publicación de 9 de febrero de 2022

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA ACCESIBILIDAD EN EL APARCAMIENTO A VEHÍCULOS DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad del impulso de la cooperación y colaboración entre las corporaciones locales andaluzas, a fin de lograr criterios comunes en la normativa local en materia de uso de tarjetas para personas con movilidad reducida, a fin de lograr mayor certidumbre y seguridad jurídica para los usuarios en materia de tasas, paradas en zonas reservadas, utilización del lenguaje inclusivo, planificación, registro e información de plazas reservadas.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar campañas de sensibilización para que se respeten los estacionamientos de personas con movilidad reducida, así como a llevar a cabo otras campañas de sensibilización de forma conjunta con los ayuntamientos andaluces.

3. El Parlamento de Andalucía muestra su voluntad favorable a que los ayuntamientos realicen acciones de asesoramiento a personas y/o colectivos que estén relacionados con la movilidad reducida sobre cualquier actuación que vayan a realizar.

4. El Parlamento de Andalucía muestra su voluntad favorable a que las administraciones públicas competentes, Comunidad Autónoma y corporaciones locales, a través de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, creen un grupo de trabajo que establezca los necesarios criterios comunes para la aplicación de la normativa en vigor en dicha materia.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-22/PNLC-000013, Proposición no de ley relativa a la reposición en la parrilla de Canal Sur Televisión del programa cultural Al sur

Aprobada por la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales en sesión celebrada el 2 de febrero de 2022

Orden de publicación de 9 de febrero de 2022

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA REPOSICIÓN EN LA PARRILLA DE CANAL SUR TELEVISIÓN DEL PROGRAMA CULTURAL AL SUR

El Parlamento de Andalucía insta a la Dirección de la Radio y Televisión de Andalucía a incorporar de forma inmediata el programa *Al sur*, en una franja horaria adecuada al contenido cultural que se desarrolla y emite en el programa, y a mantener en los servicios informativos un espacio dedicado específicamente a los contenidos culturales de Andalucía.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-22/PNLC-000014, Proposición no de ley relativa a la modificación de la carrera profesional en el SAS

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular Andaluz

Sesión de la Mesa de la Comisión de Salud y Familias de 3 de febrero de 2022

Orden de publicación de 9 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda de modificación

Puntos 1 y 2

Se propone la modificación de los puntos 1 y 2, que quedarían con la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a culminar el acuerdo alcanzado en la Mesa Sectorial para la extensión de la carrera profesional al personal del Servicio Andaluz de Salud, en cumplimiento del Acuerdo de 16 de mayo de 2006, de la Mesa Sectorial de Negociación de la Sanidad, sobre política de personal para el período 2006 a 2008 –ya que actualmente tan sólo es aplicable a licenciados y diplomados sanitarios–, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, con la incorporación del personal interino y la revisión del modelo de acreditación del personal de enfermería».

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2022.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-22/PNLC-000014, Proposición no de ley relativa a la modificación de la carrera profesional en el SAS

Aprobada por la Comisión de Salud y Familias en sesión celebrada el 3 de febrero de 2022

Orden de publicación de 9 de febrero de 2022

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL EN EL SAS

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a modificar el actual modelo de acreditación de carrera profesional existente en el SAS y, de ese modo, culminar el acuerdo alcanzado en la Mesa Sectorial para la extensión de la carrera profesional a todo el personal del SAS, en cumplimiento del adoptado en fecha 16 de mayo de 2006, así como a que en dicha modificación también pueda tener acceso tanto el personal interino como el temporal, según ha sentenciado recientemente nuestro Tribunal Supremo, y realizando dicha revisión y modificación de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias existentes.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-22/PNLC-000015, Proposición no de ley relativa a la adopción de medidas de seguridad en la rotonda Compositor Ignacio Román, de Churriana (Málaga)

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular Andaluz

Sesión de la Mesa de la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de 2 de febrero de 2022

Orden de publicación de 9 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

El punto 1 quedaría de la siguiente manera:

«1. Dar el apoyo técnico necesario para analizar, estudiar y proponer la solución adecuada que evite la problemática detectada en esta confluencia».

Enmienda núm. 2, de modificación

Puntos 2 y 3

Los puntos 2 y 3 quedarían unificados en un solo punto, con la siguiente redacción:

«2. Poner en conocimiento del Ayuntamiento de Málaga las conclusiones del estudio realizado y las soluciones identificadas que eviten la problemática detectada en esta confluencia».

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2022.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-22/PNLC-000015, Proposición no de ley relativa a la adopción de medidas de seguridad en la rotonda Compositor Ignacio Román, de Churriana (Málaga)

Aprobada por la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 2 de febrero de 2022

Orden de publicación de 9 de febrero de 2022

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA ROTONDA COMPOSITOR IGNACIO ROMÁN, DE CHURRIANA (MÁLAGA)

El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Dar el apoyo técnico necesario para analizar, estudiar y proponer la solución adecuada que evite la problemática detectada en esta confluencia.
2. Realizar un estudio que proponga una solución a esta confluencia, poniendo en conocimiento del Ayuntamiento de Málaga las conclusiones del estudio realizado y las soluciones identificadas, y entre ambas administraciones poner en marcha las medidas de seguridad necesarias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-22/PNLC-000016, Proposición no de ley relativa a las medidas para mejorar las competencias digitales de las personas mayores y así garantizar su acceso a servicios esenciales

Presentada por el G.P. Socialista

*Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Vox en Andalucía
Sesión de la Mesa de la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de 3 de febrero
de 2022*

Orden de publicación de 9 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda de modificación

Punto único

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incorporar, en las políticas de envejecimiento activo, iniciativas de formación para fortalecer las competencias digitales básicas de las personas mayores, y para ello desarrollar estas medidas en todos los centros de participación activa de la Junta de Andalucía».

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2022.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-22/PNLC-000016, Proposición no de ley relativa a las medidas para mejorar las competencias digitales de las personas mayores y así garantizar su acceso a servicios esenciales

Rechazada por la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en sesión celebrada el 3 de febrero de 2022

Orden de publicación de 9 de febrero de 2022

La Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2022, acordó rechazar la Proposición no de Ley en Comisión relativa a las medidas para mejorar las competencias digitales de las personas mayores, y así garantizar su acceso a servicios esenciales, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 3 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-21/CCM-000003, Control del cumplimiento de la Moción 11-20/M-000011, relativa a políticas de empleo

Solicitud presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Admisión a trámite por Mesa de la solicitud de debate en Pleno del control de la Moción

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, ha acordado admitir a trámite la solicitud presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía de incluir en el orden del día de la siguiente sesión plenaria la comparecencia del Consejo de Gobierno para informar sobre el grado de cumplimiento de la Moción 11-20/M-000011, relativa a políticas de empleo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 157.6.3.º del Reglamento de la Cámara y en el apartado 3 de la Resolución de la Presidencia de 1 de junio de 2016, sobre procedimiento de control de las mociones aprobadas.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

A LA PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, conforme a lo previsto en el artículo 157.6.3.º y tras el acuerdo de la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, en sesión celebrada el 17 de junio de 2021, de que no ha sido cumplida en sus propios términos la Moción con núm. de expediente 11-20/M-000011, relativa a políticas de empleo, aprobada en sesión plenaria el día 5 de noviembre de 2020, solicita que por parte de la Presidencia se incluya en el orden del día del próximo pleno que se celebre en la Cámara la comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a fin de dar cuenta de los motivos de incumplimiento de la referida Moción.

Parlamento de Andalucía, 28 de enero de 2022.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-21/CCM-000007, Control del cumplimiento de la Moción 11-20/M-000016, relativa a comunicación social

Solicitud presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Admisión a trámite por Mesa de la solicitud de debate en Pleno del control de la Moción

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, ha acordado admitir a trámite la solicitud presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía de incluir en el orden del día de la siguiente sesión plenaria la comparecencia del Consejo de Gobierno para informar sobre el grado de cumplimiento de la Moción 11-20/M-000016, relativa a comunicación social, al amparo de lo dispuesto en el artículo 157.6.3.º del Reglamento de la Cámara y en el apartado 3 de la Resolución de la Presidencia de 1 de junio de 2016, sobre procedimiento de control de las mociones aprobadas.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

A LA PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, conforme a lo previsto en el artículo 157.6.3.º y tras el acuerdo de la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, en sesión celebrada el 1 de julio de 2021, de que no ha sido cumplida en sus propios términos la Moción con núm. de expediente 11-20/M-000016, relativa a comunicación social, aprobada en sesión plenaria el día 11 de febrero de 2021, solicita que por parte de la Presidencia se incluya en el orden del día del próximo pleno que se celebre en la Cámara la comparecencia del consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior a fin de dar cuenta de los motivos de incumplimiento de la referida Moción.

Parlamento de Andalucía, 28 de enero de 2022.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-21/CCM-000014, Control del cumplimiento de la Moción 11-21/M-000008, relativa a política general en materia de ordenación y evaluación educativa

Solicitud presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Admisión a trámite por Mesa de la solicitud de debate en Pleno del control de la Moción

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, ha acordado admitir a trámite la solicitud presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, de incluir en el orden del día de la siguiente sesión plenaria la comparecencia del Consejo de Gobierno para informar sobre el grado de cumplimiento de la Moción 11-21/M-000008, relativa a política general en materia de ordenación y evaluación educativa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 157.6.3.º del Reglamento de la Cámara y en el apartado 3 de la Resolución de la Presidencia de 1 de junio de 2016, sobre procedimiento de control de las mociones aprobadas.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

A LA PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, conforme a lo previsto en el artículo 157.6.3.º y tras el acuerdo de la Comisión de Educación y Deporte, en sesión celebrada el 1 de diciembre de 2021, de que no ha sido cumplida en sus propios términos la Moción con núm. de expediente 11- 21/M-000008, relativa a política general en materia de ordenación y evaluación educativa, aprobada en sesión plenaria el día 27 de mayo de 2021, solicita que por parte de la Presidencia se incluya en el orden del día del próximo pleno que se celebre en la Cámara la comparecencia del consejero de Educación y Deporte a fin de dar cuenta de los motivos de incumplimiento de la referida Moción.

Parlamento de Andalucía, 28 de enero de 2022.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-21/CCM-000017, Control del cumplimiento de la Moción 11-21/M-000010, relativa a política en materia de discapacidad

Acuerdo de la Comisión sobre el cumplimiento de la Moción

Sesión de la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía de 1 de febrero de 2022

Orden de publicación de 9 de febrero de 2022

La Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2022, conocido el informe presentado por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación sobre el Control del cumplimiento de la Moción, 11-21/M-000010, relativa a política en materia de discapacidad, aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada los días 23 y 24 junio de 2021, ha acordado que la citada Moción ha sido cumplida en los términos establecidos.

Sevilla, 2 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-22/I-000001, Interpelación relativa a política en materia de políticas sociales, voluntariado y conciliación

Formulada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de la Interpelación 11-22/I-000001, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-22/I-000002, Interpelación relativa a política en materia de vivienda

Formulada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de la Interpelación 11-22/I-000002, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-22/I-000004, Interpelación relativa a política general en materia de infancia

Formulada por el G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de la Interpelación 11-22/I-000004, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-000267, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las acciones para la mejora de la regulación económica de Andalucía

A petición propia

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000706, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan de Mejora de la Regulación Económica en Andalucía

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000793, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan para la Mejora de la Regulación Económica en Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-001255, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las listas de espera en dependencia

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-22/APP-000059, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el colapso en la atención primaria y de los servicios de urgencias en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-22/APP-000070, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la valoración de la aplicación de la reforma laboral en Andalucía

Presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-001570, Solicitud de comparecencia de un representante de la Asociación Paz y Bien ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Asunto: Informar sobre las necesidades de las personas a las que representa

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Acuerdo favorable de la Comisión sobre la procedencia de la comparecencia

Sesión de la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía de 1 de febrero de 2022

Orden de publicación de 9 de febrero de 2022

La Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la presencia de un representante de la Asociación Paz y Bien ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre las necesidades de las personas a las que representa, a petición del G.P. Ciudadanos.

Sevilla, 2 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-001572, Solicitud de comparecencia del representante de la Fundación SAMU ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Asunto: Informar sobre las necesidades de las personas con discapacidad a las que atienden

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Acuerdo favorable de la Comisión sobre la procedencia de la comparecencia

Sesión de la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía de 1 de febrero de 2022

Orden de publicación de 9 de febrero de 2022

La Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la presencia de un representante de la Fundación SAMU ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre las necesidades de las personas con discapacidad a las que atienden, a petición del G.P. Ciudadanos.

Sevilla, 2 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-001580, Solicitud de comparecencia de representante de la Asociación Verdiblanca de Personas con Discapacidad ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Asunto: Informar sobre las necesidades de las personas a las que representa

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Acuerdo favorable de la Comisión sobre la procedencia de la comparecencia

Sesión de la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía de 1 de febrero de 2022

Orden de publicación de 9 de febrero de 2022

La Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la presencia de un representante de la Asociación Verdiblanca de Personas con Discapacidad ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre las necesidades de las personas a las que representa, a petición del G.P. Ciudadanos.

Sevilla, 2 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-001581, Solicitud de comparecencia de un representante en Andalucía del Grupo Social ONCE ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Asunto: Informar sobre las necesidades de las personas a las que representa

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Acuerdo favorable de la Comisión sobre la procedencia de la comparecencia

Sesión de la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía de 1 de febrero de 2022

Orden de publicación de 9 de febrero de 2022

La Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la presencia de un representante en Andalucía del Grupo Social ONCE ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre las necesidades de las personas a las que representa, a petición de G.P. Ciudadanos.

Sevilla, 2 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-001982, Solicitud de comparecencia de un representante de la Federación Andaluza de ASPACE (Asociaciones de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral y Afines) ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Asunto: Informar sobre las necesidades de las personas a las que representa

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Acuerdo favorable de la Comisión sobre la procedencia de la comparecencia

Sesión de la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía de 1 de febrero de 2022

Orden de publicación de 9 de febrero de 2022

La Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la presencia de un representante de la Federación Andaluza de ASPACE (Asociaciones de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral y Afines) ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre las necesidades de las personas a las que representa, a petición de G.P. Ciudadanos.

Sevilla, 2 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-22/APC-000040, Solicitud de comparecencia de la Asociación de Implantados Cocleares de España en Andalucía (AICEAN) ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Asunto: Informar sobre la situación de las personas con implante coclear en Andalucía en este año 2022

Presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Acuerdo favorable de la Comisión sobre la procedencia de la comparecencia

Sesión de la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía de 1 de febrero de 2022

Orden de publicación de 9 de febrero de 2022

La Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la presencia de un representante de la Asociación de Implantados Cocleares de España en Andalucía (AICEAN) ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre la situación de las personas con implante coclear en Andalucía en este año 2022, a petición de G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Sevilla, 2 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-22/APC-000041, Solicitud de comparecencia de CERMI-Andalucía ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Asunto: Informar sobre la situación de las personas con discapacidad en Andalucía en este año 2022

Presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Acuerdo favorable de la Comisión sobre la procedencia de la comparecencia

Sesión de la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía de 1 de febrero de 2022

Orden de publicación de 9 de febrero de 2022

La Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la presencia de un representante de CERMI-Andalucía ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre la situación de las personas con discapacidad en Andalucía en este año 2022, a petición de G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Sevilla, 2 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-22/APC-000042, Solicitud de comparecencia de DGenes (Asociación de Enfermedades Raras) ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Asunto: Informar sobre las demandas y necesidades que han observado, así como la difusión de su labor profesional

Presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Acuerdo favorable de la Comisión sobre la procedencia de la comparecencia

Sesión de la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía de 1 de febrero de 2022

Orden de publicación de 9 de febrero de 2022

La Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la presencia de un representante de DGenes (Asociación de Enfermedades Raras) ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre las demandas y necesidades que han observado, así como la difusión de su labor profesional, a petición de G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Sevilla, 2 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-22/APC-000043, Solicitud de comparecencia de la ONCE ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Asunto: Informar sobre la situación de las personas ciegas en Andalucía en este año 2022

Presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Acuerdo favorable de la Comisión sobre la procedencia de la comparecencia

Sesión de la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía de 1 de febrero de 2022

Orden de publicación de 9 de febrero de 2022

La Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la presencia de un representante de la ONCE ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre la situación de las personas ciegas en Andalucía en este año 2022, a petición de G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Sevilla, 2 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-22/APC-000044, Solicitud de comparecencia de la ASOGR (Asociación de Personas Sordas de Granada y Provincia) ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Asunto: Informar sobre las demandas y necesidades del colectivo de personas sordas en Andalucía

Presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Acuerdo favorable de la Comisión sobre la procedencia de la comparecencia

Sesión de la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía de 1 de febrero de 2022

Orden de publicación de 9 de febrero de 2022

La Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la presencia de un representante de la ASOGR (Asociación de Personas Sordas de Granada y Provincia) ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre las demandas y necesidades del colectivo de personas sordas en Andalucía, a petición de G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Sevilla, 2 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-22/APC-000064, Solicitud de comparecencia de un representante de la Asociación SYC ante la Comisión de Discapacidad

Asunto: Informar sobre las dificultades para la inserción laboral de los jóvenes con discapacidad

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Acuerdo favorable de la Comisión sobre la procedencia de la comparecencia

Sesión de la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía de 1 de febrero de 2022

Orden de publicación de 9 de febrero de 2022

La Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la presencia de un representante de la Asociación SYC ante la Comisión de Discapacidad, a fin de informar sobre las dificultades para la inserción laboral de los jóvenes con discapacidad, a petición de G.P. Vox en Andalucía.

Sevilla, 2 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Relación definitiva de personas aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía

Orden de publicación de 16 de febrero de 2022

El tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2022, ha acordado, de conformidad con lo establecido en la base 7.2 de la convocatoria, hacer pública la relación de personas que han superado el proceso selectivo por orden de puntuación, con indicación de la puntuación obtenida tanto en la fase de oposición como en la de concurso.

APELLIDOS Y NOMBRE	Calificación fase de oposición	Calificación fase de concurso	Calificación total
Delgado Caraballo, Manuel	127,32	42,21	169,53
Navarro Luque, Sergio	112,06	54,98	167,04
Motta Romero, José María De	119,27	40,43	159,70
Montes Montes, Joaquín Jesús	90,07	40,63	130,70
Caraballo Crego, Luisa	94,89	33,13	128,02
Rosado Alés, Sonia	98,93	26,15	125,08

En el plazo de 20 días naturales, a contar desde la publicación de la presente relación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, las citadas personas deberán presentar en el Registro General de la Cámara los documentos señalados en la base 8.1 de la convocatoria.

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 16 de febrero de 2022.
La secretaria del tribunal calificador,
Lourdes Rivas Giráldez.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

11-22/DI-000001, Declaración Institucional de apoyo a que exista una categoría síndrome Down en los Juegos Paralímpicos

Aprobada por la Mesa del Parlamento en sesión celebrada el 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el punto cuarto de su acuerdo de 9 de junio de 2009, ha aprobado por unanimidad la Declaración Institucional de apoyo a que exista una categoría síndrome Down en los Juegos Paralímpicos.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO A QUE EXISTA UNA CATEGORÍA SÍNDROME DOWN EN LOS JUEGOS PARALÍMPICOS

El 29 de julio de 1948, coincidiendo con la ceremonia inaugural de los Juegos Olímpicos de Londres, se organizó la primera competición para deportistas en silla de ruedas, que se bautizó como Juegos de Stoke Mandeville. Este campeonato supuso un hito en la historia del movimiento paralímpico, ya que aquellos Juegos Internacionales de Stoke Mandeville fueron la competición pionera que dio origen posteriormente a los Juegos Paralímpicos.

La primera edición tuvo lugar en Roma en el año 1960 y comenzó seis días después de la clausura de los Juegos Olímpicos. Allí se dieron cita, durante otros seis días, 400 deportistas con lesión medular llegados de 23 países, para disputar 58 eventos con medalla de ocho deportes: atletismo, baloncesto, dardos, esgrima, natación, snooker, tenis de mesa y tiro con arco.

Desde entonces, los Juegos Paralímpicos se han venido disputando cada cuatro años, aunque no siempre en la sede olímpica.

Los Juegos Paralímpicos París serán los decimoséptimos Juegos Paralímpicos, tendrán lugar en 2024 y son numerosas las voces que reivindican al Comité Paraolímpico Internacional modificar la clasificación existente, reconociendo una categoría específica para las personas con síndrome de Down.

Son muchos los deportistas andaluces que se han sumado a esta petición; entre ellas, la deportista onubense Blanca Betanzos, pentacampeona del mundo en la categoría de atletismo para personas con

discapacidad intelectual. La no existencia de una categoría específica para las personas con síndrome de Down supone una discriminación a estas personas en el ámbito deportivo.

En nuestro país, la Ley 10/1990, del Deporte, reconoció al Comité Paralímpico Español la misma naturaleza y funciones que las del Comité Olímpico Español, pero en el ámbito de los deportistas con discapacidad. Esta misma ley declara al Comité Paralímpico Español entidad de utilidad pública.

Forman parte del Comité Paralímpico las catorce federaciones deportivas españolas con modalidades incluidas en el programa oficial de los Juegos Paralímpicos, así como dos federaciones no paralímpicas, que cuentan con actividad de alta competición para personas con discapacidad. Todas ellas son quienes organizan el deporte de competición en nuestro país y cuentan, en total, con más de 13.000 deportistas afiliados.

Por todo lo expuesto:

El Parlamento de Andalucía respalda la petición del Comité Paralímpico Español para que dé traslado al Comité Paralímpico Internacional de la necesidad de modificar las categorías de los Juegos Paralímpicos, reconociendo una específica para las personas con síndrome de Down, garantizando así la igualdad de oportunidades y una competición más justa.

